



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE
Administración 2023 - 2027



1.- Bases del concurso:					
VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	LUGAR DE TRABAJO
1	Registrador de la Propiedad y Mercantil	Unidad de Registro de la Propiedad y Mercantil	3.1.01.7.1.01.05.13	\$ 1,920.00	Instalaciones del Registro de la Propiedad Palenque, Calle Coto Flores y Bolívar.

2.- Invitación:	8.- El cronograma de desarrollo del Concurso Público de Méritos y Oposición:				
<p>El GAD Municipal del Cantón Palenque CONVOCA a la ciudadanía a participar en el concurso para la designación de Registrador de la Propiedad y mercantil del cantón Palenque, conforme se detalla a continuación:</p> <p>3.- Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:</p> <p>a) Ser de nacionalidad ecuatoriana;</p> <p>b) Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a; y,</p> <p>c) Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años.</p> <p>4.- Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos para la postulación establecidos en la Resolución 004-NG-DINARP-2022:</p> <p>* Los postulantes deberán registrar su hoja de vida actualizada en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como, escanear y subir de manera íntegra, legible y en formato PDF, los documentos establecido en artículo 18 de la Resolución 004-NG-DINARP-2022, correspondiente a la:</p> <p>* Documentación mínima obligatoria para la postular</p> <p>* Documentación opcional que será calificada en la etapa de méritos</p> <p>5.- Todos los participantes deberán postularse únicamente a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, en el siguiente enlace:</p> <p>https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf</p> <p>En caso que la persona no realizará su postulación en el plazo previsto, no suba la documentación mínima requerida a la plataforma, o no cumpla con los requisitos para el cargo quedará excluido del concurso.</p> <p>6.- Los postulantes son los/as únicos/as responsables de:</p> <p>Cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos.</p> <p>7.- El proceso de concurso de méritos y oposición es:</p> <p>Gratuito en todas sus fases y etapas.</p>	N°	ETAPA	N° Días	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
	1	Publicación de convocatoria (Art. 18)	1	01/04/2024	01/04/2024
	2	Postulación (art 21)	7	02.04.2024	08.04.2024
	3	Verificación y validación de requisitos y documentación de postulación (art 26)	6	09.04.2024	16.04.2024
	4	Informe de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación (art 26)	1	17.04.2024	17.04.2024
	5	Reconsideración (art 27)	2	18.04.2024	19.04.2024
	6	Consulta y evaluación de reconsideraciones (art 28)	3	22.04.2024	24.04.2024
	7	Informe o acta de reconsideración (art 28)	1	25.04.2024	25.04.2024
	8	Informe final de cumplimiento de requisitos mínimos (art 29)	2	26.04.2024	29.04.2024
	9	Impugnación ciudadana (art 30)	4	30.04.2024	06.05.2024
	10	Calificación de la impugnación (art 35)	3	07.05.2024	09.05.2024
	11	Derecho a la defensa (art 35)	3	10.05.2024	14.05.2024
	12	Comisión de impugnación ciudadana - audiencia pública (art 36)	1	15.05.2024	15.05.2024
	13	Audiencia pública y acta sustanciación y el informe a la impugnación ciudadana (art 37)	7	16.05.2024	27.05.2024
	14	Resolución de impugnación ciudadana (art 38)	2	28.05.2024	29.05.2024
	15	Verificación al mérito (art 41)	8	30.05.2024	10.06.2024
	16	Resultados y acta de valoración de méritos (art 45)	1	11.06.2024	11.06.2024
	17	Aplicación de las pruebas de conocimiento técnico y pruebas psicométricas (art 55)	5	12.06.2024	18.06.2024
	18	Resultados y acta de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas (art 56)	4	19.06.2024	24.06.2024
	19	Calificación de acciones afirmativas (art 57)	1	25.06.2024	25.06.2024
	20	Informe final de méritos, pruebas de conocimiento y psicométricas (art 59)	2	26.06.2024	27.06.2024
	21	Apelación a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico (art 60)	2	28.06.2024	01.07.2024
	22	Acta de resolución de apelaciones e informe final de resultados (art 61)	3	02.07.2024	04.07.2024
	23	Entrevista (art 62)	4	05.07.2024	10.07.2024
	24	Acta de resultados de la entrevista (art 65)	2	11.07.2024	12.07.2024
	25	Apelación a los resultados de la entrevista (art 66)	2	15.07.2024	16.07.2024
	26	Notificación al tribunal de apelaciones (art 67)	1	17.07.2024	17.07.2024
	27	Acta de resolución de apelaciones de la entrevista (art 67)	2	18.07.2024	19.07.2024
	28	Informe final de la etapa de entrevista (art 68)	2	22.07.2024	23.07.2024
	29	Puntaje tentativo final (art 69)	1	24.07.2024	24.07.2024
	30	Puntaje final (art 73)	1	25.07.2024	25.07.2024
	31	Presentación de documentos y validación (art 74)	4	26.07.2024	31.07.2024
	32	Emisión del acta final de ganador del concurso (art 75)	3	01.08.2024	05.08.2024

9.- Link de acceso a toda la información relativa al concurso:

www.registrospublicos.gob.ec
www.palenque.gob.ec

Tcnlg. Jordy Jair Carriel Navarrete
ALCALDE

Ing. Sandro Benito Rumiguano Carrera; Mgrtr.
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO